



Aguaray (S), 26 AGO 2024

RESOLUCIÓN N° 1730 - 024

VISTO:

El viaje realizado por parte del Agente Municipal Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 - Chofer, a los Altos Valles de Acambuco el día 24 de agosto del presente año, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tenía como objetivo realizar el traslado de los miembros del Concejo Deliberante de Aguaray.-

Que, para su traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, Camioneta Toyota Ford Ranger, Dominio: EYB752.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión de servicios en dicho viaje a los Altos Valles de Acambuco.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY

N° 7.936.-

R E S U E L V E

Art.1º.- RECONOCER el viaje realizado por el Agente Municipal, Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 – Chofer, a los Altos Valles de Acambuco, el día 24 de agosto del año 2.024, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por el 100% de un (01) día de viático a los Altos Valles de Acambuco, correspondiente al 24 de agosto del presente año, a nombre del Agente Municipal Sr. Barroso, Hernán D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 692 – Chofer..

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º.- De forma.-

Sarzur Juan José
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

Coordinación Despacho Ejecutivo
Provincia de Salta
Presidente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque

